

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete, Colonia San Francisco, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo diez numeral quince de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años". Al respecto se informa que en la institución no se ha realizado ningún tipo de obra en el periodo que comprende de septiembre del año dos mil dieciocho al mes de diciembre del año dos mil dieciocho, por tanto se declara la inexistencia dicha información y no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo y sello.



Licda. Kenia Elizabeth Melgar de Palacios
Directora General